

Apoyos fiscales y patrimoniales a Pemex

Renta petrolera neta



Centro de Investigación Económica y Presupuestaria, A.C. (CIEP)

César Augusto Rivera de Jesús | cesarrivera@ciep.mx

17 de octubre de 2023

#UniversoCIEP | #IngresosPúblicos | #Energía

Recientemente, las calificadoras Moody's y Fitch Ratings redujeron las notas crediticias de Pemex. Resaltaron la importancia del respaldo del gobierno federal para mejorar la calificación, a pesar de los riesgos que esto implica para la propia nota soberana. El paquete económico de 2024 confirma el apoyo a Pemex con medidas fiscales y de gasto. Entre 2015 y 2024, los **apoyos gubernamentales suman 2.2 billones de pesos**, mediante aportaciones patrimoniales y reducción del Derecho de Utilidad Compartida (DUC), como factores principales. De 2015 al cierre de 2023, **la renta petrolera** sería de 4.5 billones de pesos, la cual se ha visto afectada por la disminución del DUC. Las aportaciones fiscales netas de Pemex en los últimos años, como renta petrolera, han disminuido. De 2019 a 2023, **por cada peso que Pemex reciba de la Federación, la empresa del estado aporta 1.4 pesos a la Federación.**

Índice

1	Introducción	1
2	Apoyos del gobierno federal	1
3	Renta petrolera	3
4	Aportaciones fiscales netas de Pemex	3
5	Implicaciones de política pública	4
	Acrónimos	4
	Bibliografía	4

El paquete económico para el ejercicio fiscal 2024 confirma el respaldo a Pemex por parte del gobierno federal con propuestas de carácter fiscal y de gasto. Las medidas tienen como objetivo mejorar su situación financiera y, sobre todo, hacer frente a los vencimientos de deuda que enfrentará la empresa estatal en 2024.

En los últimos años, los apoyos han sido recurrentes y sustanciosos. Dichas medidas tienen costos en las finanzas públicas, tanto por el lado de ingresos como por el lado del gasto. El objetivo de la presente investigación es mostrar **la renta petrolera neta**, considerando los ingresos efectivos por derechos por parte de Pemex, después de deducir los apoyos fiscales y patrimoniales otorgados por el Gobierno.

1 Introducción

En los meses pasados, Moody's y Fitch Ratings redujeron las notas crediticias de Petróleos Mexicanos (Pemex). Por un lado, Moody's mantuvo en **B1** la calificación pero con un cambio de perspectiva de estable a negativa. Por otro lado, Fitch Ratings bajó la calificación de **BB-** a **B+** con perspectiva negativa. Ante ello, las mismas calificadoras han destacado el papel del soberano (es decir, el gobierno federal) como herramienta para la mejora en la calificación de Pemex. Sin embargo, también han resaltado el riesgo sobre el soberano respecto a una reducción en su nota crediticia.

2 Apoyos del gobierno federal

En los criterios generales de política económica para la Iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación (ILIF) y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) correspondientes al ejercicio fiscal 2024 se presenta para Pemex un **balance financiero con superávit financiero por 145 mil millones de pesos (mmdp)**. El resultado positivo sería producto de las medidas fiscales y de gasto que el gobierno propone al congreso.

Conceptos clave

BALANCE FINANCIERO Es la diferencia entre los ingresos y el gasto neto total, incluyendo el costo financiero de la deuda pública del Gobierno federal y de las entidades de control presupuestario directo e indirecto, y el resultado del uso de recursos para financiar a los sectores privado y social (déficit o superávit por intermediación financiera) (SHCP, 2018).

DEDUCCIÓN Son los **gastos que la ley autoriza para ser disminuidos del ingreso que recibe el contribuyente** y que constituye su base gravable. Dichos gastos deben ser indispensables para llevar a cabo su actividad, dependiendo del régimen fiscal en que se encuentre inscrito en el Registro Federal de Contribuyentes, y se registren conforme a la normatividad vigente (SHCP, 2018).

ESTÍMULOS FISCALES Son **apoyos gubernamentales que se destinan a promover el desarrollo de actividades** y regiones específicas, a través de mecanismos tales como disminución de tasas impositivas, exención de impuestos determinados, aumento temporal de tasas de depreciación de activos, etc. (SHCP, 2018).

RENTA PETROLERA Para este trabajo, se entiende como la transferencia que realiza Pemex al gobierno federal mediante el pago impuestos y derechos (CIEP, 2019).

Cuadro 1: Apoyos fiscales y patrimoniales a Pemex

Apoyos	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL
Aportaciones patrimoniales	95,655	243,435			156,967	56,722	371,481	207,212	18,061	170,929	1,320,461
Estímulos fiscales		60,450	10,956	14,893	33,142*	79,707	85,721				284,868
Otros apoyos financieros					49,744	7,112	26,908	8,203			91,967
FONADIN								25,309			25,309
Reducción DUC									435,968*	70,653***	506,621
TOTAL	95,655	303,885	10,956	14,893	239,853	143,540	484,110	240,725	454,029	241,582	2,229,227

Nota 1: Millones MXN **Nota 2:** Las aportaciones patrimoniales de 2023 corresponden a los recursos aprobados en el PEF 2023 y los de 2024 a los recursos propuestos en el PPEF 2024, respectivamente. Suma del Decreto del 18/08/2017 y 24/05/2019 * El recurso corresponde 2020 al 2T-2023 ** Estimación Moody's ***

Fuente: Elaboración por el CIEP, con información de: Pemex (2023a), SHCP (2022), SHCP (2023) y Moody's (2023).

2.1 Apoyos fiscales y patrimoniales 2024

REDUCCIÓN FISCAL En los Criterios Generales de Política Económica (CGPE) se contempla una **tasa del DUC de 35 %**, es decir, una reducción de 5 % respecto a la tasa aplicada en 2023. Dicha reducción representaría para Pemex un ahorro de 70 mil 653 millones de pesos en 2024 (Moody's, 2023).

APOYOS PATRIMONIALES El gobierno federal por medio de la Secretaría de Energía (SENER) contempla aportaciones patrimoniales a Pemex. A través del programa *Coordinación de la política energética de hidrocarburos* se realizarían **aportaciones cuyo monto propuesto asciende a 170 mil 929 millones de pesos (mdp)**¹.

BALANCE FINANCIERO Previo a las aportaciones del gobierno federal, el **balance financiero** de Pemex implica un balance cero. Es decir, las aportaciones patrimoniales generarán el superávit financiero que presentaría Pemex en 2024.

2.2 Apoyos acumulados

APOYOS ACUMULADOS De 2015 a 2024, los **apoyos acumulados ascienden a 2 billones 229 mmdp**. Este monto se debe principalmente por las aportaciones patrimoniales hechas por parte del gobierno federal y por la reducción de la tasa del DUC.

APOYOS FISCALES Y OTROS APOYOS FINANCIEROS Los apoyos fiscales a Pemex se han observado desde 2016². Los **apoyos fiscales y financieros han sumado 838 mil 113 mdp**. De dicho monto, el 60.3 % corresponde a la **reducción** del DUC mientras que los **estímulos fiscales** representan el 27.6 %.

SALDO APOYOS PATRIMONIALES: En 2012, las aportaciones patrimoniales tenían un saldo de 49 mil 604 mdp. Para 2024, el saldo de las aportaciones patrimoniales hechas por el gobierno federal **sería de un billón 217 mmdp**^{3 4}.

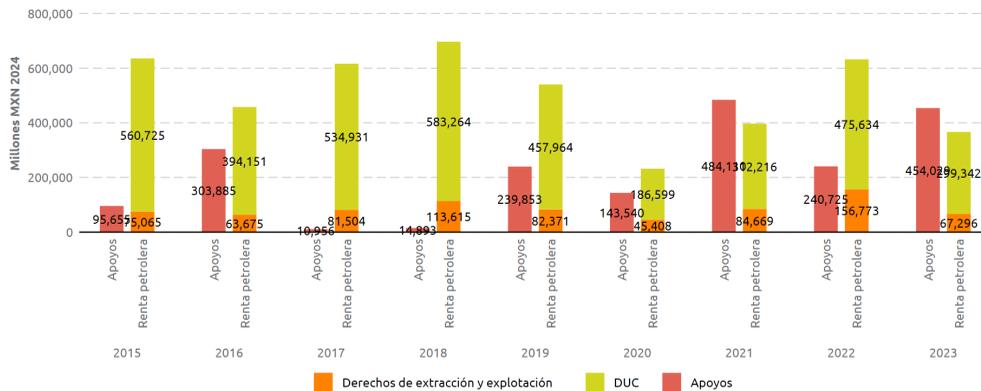
¹ Sujeta al compromiso de Pemex de mantener un endeudamiento moderado y, en lo posible, el saldo de la deuda pública de Pemex refleje una reducción respecto al saldo de 2023.

² Decreto por el que se otorgó un estímulo fiscal a Pemex Exploración y Producción (asignatario) respecto del porcentaje aplicable para efectos del límite en el monto de **deducción** por concepto de costos, gastos e inversiones en el cálculo del DUC en áreas terrestres o en áreas marítimas con tirante de agua inferior a 500 metros.

³ Contemplando el monto aprobado en el PEF 2023 y el PPEF 2024.

⁴ A precios 2024, el saldo acumulado sería de 1 billón 578 mdp

Figura 1: Renta petrolera (Aportaciones fiscales de Pemex) y apoyos del gobierno federal



Nota 1: En 2023: la renta petrolera corresponde a los ingresos estimados por el FMP, mientras que, los apoyos del gobierno federal contemplan el beneficio acumulado de la reducción del DUC de 2020 al 2T de 2023.

Fuente: Elaboración por el CIEP, con información de: Pemex (2023a), SHCP (2022) (Fondo Mexicano del Petróleo (FMP), 2023a) (FMP, 2023b).

3

Renta petrolera

El FMP es el responsable de administrar la **renta petrolera**. El pago de dicha obligación queda establecida en la Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos (LISH).

REDUCCIÓN DEL DUC Desde 2015, la LISH en sus artículos 39, 44 y 45 obliga a Pemex, como asignatario, a pagar el DUC, el Derecho de extracción (DEXT) y el Derecho de exploración (DEXP). La tasa del DUC inicialmente era del 65 %. Sin embargo, en 2019 mediante decreto, se reformó el artículo 39 de la misma ley que redujo la tasa al 54 %. ⁵ Aunado a ello, desde 2021 la Ley de Ingresos de la Federación (LIF) ha establecido que el pago de dicho derecho se reduzca hasta el 40 % en 2023 ⁶.

RENTA PETROLERA:2015-2023 De 2015 a 2023, la **renta petrolera acumulada es 4 billones 575 mmdp**. La **renta petrolera** de 2015 a 2018 representó el 52.6 % mientras que de 2019 a 2023 representará el 47.4 %, en cuyo periodo se ha reducido la tasa del DUC.

4

Aportaciones fiscales netas de Pemex

Las aportaciones patrimoniales de la Federación en favor de Pemex son recursos del presupuesto. Las reducciones y estímulos fiscales en las tasas de derechos, representan menores recursos para la Federación. Deducidos estos conceptos a los ingresos efectivos por derechos, se determina la **renta petrolera** neta.

4.1 Aportaciones netas: 2015-2018

Los apoyos del gobierno federal acumulan un total de 425 mil 389 mdp. La **renta petrolera** acumula un total de 2 billones 406 mmdp . Esto representa que **por cada peso que Pemex recibió de la Federación, la empresa del estado aportó 5.7 pesos a la Federación**.

4.2 Aportaciones netas: 2019-2023

Los apoyos del gobierno federal acumulan un total de 1 billón 562 mmdp. La **renta petrolera** acumula un total de 2 billones 168 mmdp . Esto representa que **por cada peso que Pemex reciba de la Federación, la empresa del estado aportará 1.4 pesos a la Federación**.

⁵ El artículo segundo transitorio de dicho decreto estableció que en el ejercicio fiscal de 2020, la tasa sería de 58 %.

⁶ Los CGPE 2024, se establece que Pemex estará sujeta a una tasa del DUC del 35 %

5

Implicaciones de política pública

EFFECTO SOBRE LAS FINANZAS PÚBLICAS En los últimos años, los apoyos del gobierno Federal a Pemex han opacado la renta petrolera. De 2015 al 2T-2023, los estímulos fiscales y la reducción del DUC han ocasionado una renuncia recaudatoria de 720 mil 836 mdp. Mientras que, las contribuciones patrimoniales han alcanzado un total de 1 billón 149 mmdp. Estos dos conceptos sumados a los otros apoyos financieros y del Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN), resultan en 1 billón 987 mmdp.

COSTO-BENEFICIO De las aportaciones patrimoniales a Pemex, entre 2019 y el 2T-2023, el 50.0 % se han usado para el pago de la deuda y 43.5 % para la refinería *DOS BOCAS* (Pemex, 2023b). Pese a ello, sólo le ha permitido tener una utilidad neta de 23 mmdp y continuar con un patrimonio neto negativo.

TRANSICIÓN ENERGÉTICA En miras hacia una era post petróleo, dirigir presupuesto a la consolidación del organismo sería un paso hacia una transición energética justa. En 2008, la estatización del aprovechamiento del litio y la designación de una instancia responsable de la industrialización en Bolivia tuvo un costo de 151 millones de pesos. En el PPEF 2024, *Litio para México* presenta un presupuesto de 9.7 millones de pesos.

APROBACIÓN ILIF En 2024, se estima que las transferencias del FMP a la Federación serán 40.7 % menores respecto a lo aprobado en la LIF 2023. Pese a ello, el gobierno federal apoyará a Pemex con 241 mil 582 mdp para enfrentar su situación financiera. Por lo anterior, ante la aprobación de la ILIF 2024 en los próximos días, **es esencial que se contemple y se discuta los ingresos que percibirá la Federación, contemplando la renta petrolera neta.**

Acrónimos

- CGPE** Criterios Generales de Política Económica
CIEP Centro de Investigación Económica y Presupuestaria, A.C.
CGPE Criterios Generales de Política Económica

- DEXP** Derecho de exploración
DEXT Derecho de extracción
DUC Derecho de Utilidad Compartida
FMP Fondo Mexicano del Petróleo
FONADIN Fondo Nacional de Infraestructura
ILIF Iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación
LIF Ley de Ingresos de la Federación
LISH Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos
mdp millones de pesos
mmdp mil millones de pesos
PEF Presupuesto de Egresos de la Federación
Pemex Petróleos Mexicanos
PPEF Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación
SENER Secretaría de Energía
SHCP Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Bibliografía

- CIEP. (2019). **Flujo de recursos públicos en el sector energético mexicano de 2019**. Disponible en <https://ciep.mx/5RSsp>.
- FMP. (2023a). **Estados financieros. Mensuales**. Disponible en <https://www.fmped.org.mx/rendicion-cuentas.html#informes>.
- FMP. (2023b). **Programación financiera de los ingresos estimados de las asignaciones y contratos de hidrocarburos para 2023**. Disponible en <https://www.fmped.org.mx/transparencia/%7B32988830-5753-67CC-00B3-E758A8C26747%7D>.pdf.
- Moody's. (2023). **Petroleos Mexicanos -Mexico's proposed 2024 budget relieves national oil company's liquidity stress, but fundamentals remain weak**. Disponible en <https://events.moody's.com/2023-miu20022-inside-latam-mexico-2023/petroleos-mexicanos-mexicos-proposed-2024-budget-relieves-national-oil-companys-liquidity-stress-but-fundamentals-remain-weak>.
- Pemex. (2023a). **Estados financieros dictaminados**. Disponible en <https://www.pemex.com/ri/finanzas/Paginas/estados-financieros-dictaminados.aspx>.
- Pemex. (2023b). **Resultados preliminares al 30 de junio, 2023**. Disponible en <https://www.pemex.com/ri/finanzas/Reporte%20de%20Resultados%20no%20Dictaminados/Webcast%20T23>.pdf.
- SHCP. (2018). **Glosario de Términos, Ingreso, Gasto y Deuda Pública**. Disponible en <https://www.cefp.gob.mx/publicaciones/documento/2014/noviembre/cefp0202014.pdf>.
- SHCP. (2022). **Presupuesto de Egresos de la Federación Ejercicio Fiscal 2023**. Disponible en <https://www.pef.hacienda.gob.mx/es/PEF2023>.
- SHCP. (2023). **Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación Ejercicio Fiscal 2024**. Disponible en <https://www.ppef.hacienda.gob.mx/es/PPEF2024/Introduccion>.



Somos un **centro de investigación** de la sociedad civil, sin fines de lucro y apartidista,
que contribuye a la comprensión de la economía y finanzas públicas en México,
mediante herramientas y análisis accesibles y técnicamente sólidos,
para lograr una sociedad más informada y participativa, mejorar las políticas públicas
y construir un sistema fiscal **en beneficio de las generaciones presentes y futuras.**